



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN
Plaza de la Iglesia, 4
41660 VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)

EDICTO

LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA

Hace saber: Que aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de noviembre de 2025, el Presupuesto General Único para el ejercicio 2025, junto con las Bases de Ejecución y la Plantilla de personal, queda expuesto al público por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales durante los cuales se podrán presentar reclamaciones contra el mismo, en el Registro General de Documentos y dirigidas al Pleno de la Corporación, por las personas legitimadas y por las causas relacionadas en el art. 170 del citado texto legal, considerándose el presupuesto, las bases de ejecución y la plantilla de personal definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (www.villanuevadesanjuan.es) portal de transparencia, indicador 79, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7.e) de la Ley 9/2013 y artículo 13.1.6) de la Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.

Lo que es hace público para general conocimiento, en Villanueva de San Juan, a 1 de diciembre de 2025. La Alcaldesa, Nerea Gómez Sancho

PLAZA DE LA IGLESIA, 4 TELES 95 591 67 17 FAX 95 591 6717 41660 VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)

Código Seguro De Verificación	nDNSueK5nGE07+YURk33Cg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nerea Gomez Sancho	Firmado	01/12/2025 16:01:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nDNSueK5nGE07+YURk33Cg==		

